

CERTIFICA

Que al establecimiento “CORPORACIÓN LA COMETA - COMEDOR COMUNITARIO RINCÓN RUBI”, ubicado en la Carrera 95b # 130a - 19; se le realizó limpieza y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable, el día 04 de Octubre de 2022, para esta labor se empleó el siguiente producto:

FICHA TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.5%
CLASE	DESINFECTANTE
NOMBRE COMÚN	HIPOCLORITO
MÉTODO EMPLEADO	ASPERSIÓN
CONCENTRACIÓN	4 ml POR UN LITRO DE AGUA

Se expide la presente a los 04 días del mes de octubre de 2022.
Vigencia: 6 MESES

Este certificado cuenta con un Código QR para permitir la validación de autenticidad

Cordialmente,


ALONSO GUTIÉRREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
Representante Legal CIMA



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

La limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se ejecutan teniendo en cuenta las siguientes procedimientos y recomendaciones:

1. TIPOS DE TANQUE

Los tanques de almacenamiento se clasifican de acuerdo a su localización, generalmente se clasifican en tanques elevados y tanques subterráneos. Los tanques elevados normalmente son de plástico, sin embargo aún existen tanques de asbesto los cuales NO se recomiendan para el almacenamiento de agua potable y se recomienda que sean reemplazados. En cuanto a los tanques subterráneos estos suelen ser de concreto, y deben ser impermeabilizados en su interior.

2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

TIPO DE TANQUE	ELEMENTO	IMAGEN
Tanque elevado - Tanque subterráneo.	Botas de caucho	
Tanque elevado - Tanque subterráneo.	Traje escafandra	
Tanque elevado - Tanque subterráneo.	Casco	
Tanque elevado	Arnés - Línea de vida	
Tanque elevado - Tanque subterráneo.	Guantes	
Tanque subterráneo.	Respirador	

	<p align="center">CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p align="center">PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.</p>	<p>CÓDIGO CIMA-PRI-TAN-1</p> <p>VERSIÓN 02</p> <p>PÁGINA 2 de 5</p>
---	---	---

3. EQUIPO REQUERIDO

TANQUE	MATERIAL	HERRAMIENTAS	IMAGEN
Elevado	Plástico.	Sabras o espumas no abrasivas, baldes plásticos, motobomba, mangueras, desinfectante.	
Subterráneo.	Concreto, enchapado.	Hidrolavadora, cepillos y escobas, Motobomba, mangueras, desinfectante, baldes plásticos, linternas y elementos para la iluminación interna.	

4. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS.

- Previo al desarrollo de las actividades, el técnico operativo de la Corporación Investigativa del Medio Ambiente debe proteger rostro, manos, ojos y demás con los elementos de protección personal correspondientes.
- Verificar las condiciones físicas del tanque, empaques, flotadores, válvulas y tuberías "desgaste, grietas y hermeticidad" si se encuentra alguna anomalía, comuníquese para su reparación.
- Si se presentan residuos sólidos en el tanque, realizar la remoción manual de los mismos.
- Cerrar llave de entrada al tanque de almacenamiento y consumir el agua hasta dejar una lámina de agua de aproximadamente 20 cm.
- Con el agua presente en el tanque inicie el lavado en forma manual, comenzando por las paredes internas y luego con el piso del tanque, utilizando material no abrasivo, con el fin de remover los residuos adheridos al tanque.
- Abra la válvula de salida de agua del tanque hasta drenar todo el líquido del mismo, si no se cuenta con válvula de salida, es necesario retirar de forma manual los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso.
- Abra la válvula de entrada y salida del tanque para permitir el ingreso de agua con el fin de enjuagar el tanque dejando que esta recorra las tuberías, pasado un tiempo en donde se garantice la remoción total de los residuos cierre las válvulas con el fin de comenzar el proceso de desinfección.
- Preparar la solución desinfectante a una concentración de 200 ppm utilizando 4 mL de Hipoclorito de Sodio al 5% por 1 L de agua.
- Aplicar la solución sobre las paredes y piso del tanque de almacenamiento.

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	CÓDIGO: CIMA-PRT-TAN-1
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA : 3 de 5

5. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SUBTERRÁNEOS

- Previo al desarrollo de las actividades, el técnico operativo de la Corporación Investigativa del Medio Ambiente debe proteger rostro, manos, ojos y demás con los elementos de protección personal correspondientes.
- Verificar las condiciones físicas del tanque, empaques, flotadores, válvulas y tuberías "desgaste, grietas y hermeticidad" si se encuentra alguna anomalía, comuníquese para su reparación.
- Si se presentan residuos sólidos en el tanque, realizar la remoción manual de los mismos.
- Según la capacidad del tanque cerrar la llave de entrada al tanque de almacenamiento y consumir el agua hasta dejar una lámina de agua de aproximadamente 20 cm.
- Utilizando la hidrolavadora, realice el lavado de las paredes del tanque para remover la suciedad, sin embargo verificar que la presión del agua no genere desprendimientos del material propio de las paredes (impermeabilizante, pañete, enchape, etc.)
- Con el agua presente en el tanque y utilizando escobas y cepillos inicie el lavado en forma manual del piso del tanque y del cárcamo con el fin de remover los residuos adheridos.
- Realice cuidadosamente la limpieza de la parte exterior de las tuberías y de los accesorios con ayuda de materiales no abrasivos.
- Abra la válvula de entrada del tanque para permitir el ingreso de agua con el fin de enjuagarlo y garantizar la remoción total de los residuos.
- Con ayuda de una motobomba retire el agua de lavado del tanque.
- Preparar la solución desinfectante a una concentración de 200 ppm utilizando 4 mL de Hipoclorito de Sodio al 5% por 1 L de agua.
- Realizar la aplicación de la solución directamente sobre las paredes y piso del tanque de almacenamiento.

6. PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE

- Para realizar la solución de desinfectante la persona deberá contar con los respectivos elementos de protección personal según la ficha técnica del producto a utilizar, en este caso se maneja una solución de hipoclorito de sodio con una concentración del 5% (cloro comercial).
- Se preparará una solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm teniendo en cuenta la siguiente fórmula.

$$V_{\text{NaClO}} = \frac{C_d \cdot V_d}{C_{\text{NaClO}}}$$

V_{NaClO} : Volumen requerido de Hipoclorito de Sodio
 C_d : Concentración deseada
 V_d : Volumen deseado
 C_{NaClO} : Concentración conocida del Hipoclorito de Sodio

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	CÓDIGO: CIMA-PRT-TAN-1
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA : 4 de 5

Ejemplo: Se desea preparar una solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm, se determinara la cantidad de agua necesaria para realizar la dilución y con esta la limpieza del tanque, en este caso se requiere preparar 1 L de dilución.

Cd: 0.02% (200 ppm) de NaClO
Cc: 5% (50000 ppm) de NaClO

Vd: 1 L (1000 mL)
V_{NaClO}: ?

Entonces:

$$\text{Volumen requerido (Vc)} = \frac{\text{Concentración deseada (Cd)} \cdot \text{Volumen deseado (Vd)}}{\text{Concentración conocida (Cc)}}$$

$$V_c = \frac{200 \text{ ppm} \cdot 1000 \text{ mL}}{50000 \text{ ppm}} = 4.00 \text{ mL}_{\text{NaClO}}$$

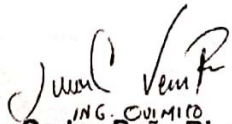
Entonces se requiere agregar 4.00 mL de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 5% a 1.00 L de agua para obtener la solución a una concentración de 200 ppm.

- Después de preparar la solución, viértala sobre las paredes del tanque y deje actuar por un tiempo de 20 a 30 minutos.
- Abra la válvula de entrada de agua al tanque con el fin de generar un lavado manual del desinfectante.
- Abra la válvula de salida del tanque y deje que este fluya por las tuberías de suministro de agua al predio con el fin de generar una purga.
- Realice otro lavado del tanque y las tuberías con agua potable asegurando la ausencia de olor y sabor en el agua.
- Inicie el llenado del tanque, séllelo de tal forma que evite la contaminación y se minimice el contacto con agentes externos.

7. RECOMENDACIONES FINALES

- Una vez terminada la intervención, verificar el funcionamiento del flotador para evitar fugas.
- Se recomienda la realización de un análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable con el fin de confirmar que la intervención se haya efectuado correctamente.


ALONSO GUTIÉRREZ SOLANO
 Ingeniero Ambiental
 Representante Legal CIMA


Juan Carlos Peña Rincón
 Ing. Químico
 T.P. 9260

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	CÓDIGO: CIMA-PRT-TAN-1
		VERSIÓN: 02
		PÁGINA : 3 de 5

5. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SUBTERRÁNEOS

- Previo al desarrollo de las actividades, el técnico operativo de la Corporación Investigativa del Medio Ambiente debe proteger rostro, manos, ojos y demás con los elementos de protección personal correspondientes.
- Verificar las condiciones físicas del tanque, empaques, flotadores, válvulas y tuberías "desgaste, grietas y hermeticidad" si se encuentra alguna anomalía, comuníquese para su reparación.
- Si se presentan residuos sólidos en el tanque, realizar la remoción manual de los mismos.
- Según la capacidad del tanque cerrar la llave de entrada al tanque de almacenamiento y consumir el agua hasta dejar una lámina de agua de aproximadamente 20 cm.
- Utilizando la hidrolavadora, realice el lavado de las paredes del tanque para remover la suciedad, sin embargo verificar que la presión del agua no genere desprendimientos del material propio de las paredes (impermeabilizante, pañete, enchape, etc.)
- Con el agua presente en el tanque y utilizando escobas y cepillos inicie el lavado en forma manual del piso del tanque y del cárcamo con el fin de remover los residuos adheridos.
- Realice cuidadosamente la limpieza de la parte exterior de las tuberías y de los accesorios con ayuda de materiales no abrasivos.
- Abra la válvula de entrada del tanque para permitir el ingreso de agua con el fin de enjuagarlo y garantizar la remoción total de los residuos.
- Con ayuda de una motobomba retire el agua de lavado del tanque.
- Preparar la solución desinfectante a una concentración de 200 ppm utilizando 4 mL de Hipoclorito de Sodio al 5% por 1 L de agua.
- Realizar la aplicación de la solución directamente sobre las paredes y piso del tanque de almacenamiento.

6. PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE

- Para realizar la solución de desinfectante la persona deberá contar con los respectivos elementos de protección personal según la ficha técnica del producto a utilizar, en este caso se maneja una solución de hipoclorito de sodio con una concentración del 5% (cloro comercial).
- Se preparará una solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm teniendo en cuenta la siguiente fórmula.

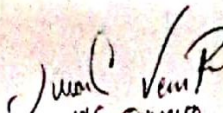
$$V_{\text{NaClO}} = \frac{Cd \cdot Vd}{CC_{\text{NaClO}}}$$

V_{NaClO} : Volumen requerido de Hipoclorito de Sodio
 Cd : Concentración deseada
 Vd : Volumen deseado
 CC_{NaClO} : Concentración conocida del Hipoclorito de Sodio

	CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	CÓDIGO: CIMA-PRT-TAN-1
		VERSIÓN 02
		PÁGINA : 5 de 5

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO UTILIZADO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE COMERCIAL	Hipoclorito de Sodio al 5%
GRAVEDAD ESPECIFICA	(Agua=1) 1.07-1.14
CLASE	UN 86.1 Desinfectante
NOMBRE COMUN	Hipoclorito
COLOR	Color verdoso pálido
TIPO DE FORMULACIÓN	NaOCl
CONCENTRACIÓN	5.00%
POLIMERACION PELIGROSA	NO APLICA
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	
1. Perjudicial si es ingerido o inhalado 2. Causa daño substancial pero temporal del ojo 3. Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración de vapor produce quemaduras, edema pulmonar, de laringe, tos y disnea. 4. Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vomito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de estómago y de esófago. 5. Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución 6. Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente en concentraciones mayores. 7. Efectos Crónicos: Dermatitis, eczema, éste producto es sensibilizador para muchas personas * En caso de tener inhalación, ingestión o algún otro inconveniente se recomienda tomar abundante agua, lavar la parte afectada con abundante agua y acudir al centro de salud más cercano. Comunicarse con la línea de Emergencias 123 las 24 horas	
3. COMPOSICIÓN	
INGREDIENTE ACTIVO	Hipoclorito de Sodio
ESTABILIDAD QUÍMICA	Se descompone lentamente con el aire y la exposición a la luz
PUNTO DE EBULLICIÓN	(°C) 40
PUNTO DE FUSIÓN	(°C) -6
DENSIDAD RELATIVA	(Aire=1) N.R
pH	9-10
METODO DE EMPLEO	ASPERSIÓN
CATEGORIA TOXICOLÓGICA	ALTAMENTE TOXICO


Juan Carlos Peña Rincón
Ing. Químico
T.P. 9260

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Rótulo NFPA



Rótulos UFI



Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Sinónimos: Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel

Fórmula: NaOCl

Número Interno:

Número UN: 1791

Clase UN: 8 6.1

Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.

Teléfonos de Emergencia:

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES				
Componente	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.

Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.

Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.

Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.

Efectos crónicos: Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

CISPROQUIM 1

Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C):	N.A.
Temperatura de autoignición (°C):	N.A.
Límites de inflamabilidad (%V/V):	N.A.
Peligros de incendio y/o explosión:	No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material férreo o la luz solar.
Medios de extinción:	Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.
Productos de la combustión:	Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión:	Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.
Instrucciones para combatir el fuego:	Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío. Alejarse del lugar.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Lavar el área del derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar aireado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.
---------------------------------	--

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

CISPROQUIM

2

Protección de los ojos y rostro:	Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto sea posible.
Protección de piel:	Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria:	Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con cartucho para gas ácido sobrepasando, como máximo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autocontenido y ropa de protección total.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Líquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido.
Gravedad específica (Agua=1):	1.07 - 1.14
Punto de ebullición (°C):	40
Punto de fusión (°C):	-6
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	N.R.
Presión de vapor (mm Hg):	17.5 / 20°C
Viscosidad (cp):	N.R.
pH:	9 - 10
Solubilidad:	El sólido se disuelve en agua fría; en agua caliente descompone.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.
Condiciones a evitar:	Luz, calor, incompatibles.
Incompatibilidad con otros materiales:	Fuertemente oxidante. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos.
Productos de descomposición peligrosos:	Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Óxido de sodio a altas temperaturas.
Polimerización peligrosa:	No ocurrirá.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Altamente tóxico. Los vapores provocan edema pulmonar y el líquido perforación de esófago y estómago.
DL50 (oral - ratas): 8910 mg/kg
DL50 (oral - ratón): 5800 mg/kg
DL50 (dérmica - conejo): >10000 mg/kg
Irritación de los ojos: Una solución al 0.52% causó irritaciones moderadas y severas, después de un día.
Piel: Una solución al 3.5% aplicada a la piel por 30-15 minutos causa severo daño a. 0.5 ml de solución pura fue corrosivo al aplicarse a la piel.
Efectos reproductivos: Altas dosis en el agua de bebida causó un pequeño pero significativo incremento en esperma abnormal en ratones.
Mutagenicidad: El hipoclorito de sodio causa mutaciones en estudios de corto tiempo usando células de bacterias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Perjudicial para la vida acuática. Evitar su entrada a corrientes de agua.
Toxicidad peces: LC50 = 5.9 ppm/96h/Fathead Minnow/agua fresca. DBO= Ninguna información.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Diluir con abundante agua. No vierta altas concentraciones a fuentes de agua.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta blanca-negra de sustancia corrosiva. No transportar con sustancias explosivas, las que en contacto con agua pueden desprender gases inflamables, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, materiales radiactivos ni alimentos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

Subret: SUR DECONTAMINANTE ETC Número de inscripción: SQ00002410
Unidad de Servicios de Salud: PARTE VI BOJA Número de Carceta: R147

1 CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE
1.2 Nombre del establecimiento: CORPORACIÓN CIMA
1.3 NIT: 830081924-3 1.4 Sede: No tiene
1.5 Dirección: K2 26B 42 37 SUR 1.6 Localidad: Rafael Uribe
1.7 UPEL: 39 BOGOTÁ 1.8 Teléfono 1: 753 1694 1.9 Teléfono 2: 310 8777689
1.10 Banco: CC COLT 1.11 Correo electrónico: guyandersonciborne@gmail.com
1.12 Nombre propietario: CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE
1.13 Tipo de documento: C ☒ E ☐ NIT ☒ 1.14 Número documento: 830081924-3
1.15 Nombre representante legal: ALVARO GONZALEZ SUANO
1.16 Tipo de documento: C ☒ E ☐ 1.17 Número documento: 79298408
1.18 Persona que atiende la visita: ALVARO GONZALEZ 1.19 Cargo: GERENTE LEGAL
1.20 Tipo de documento: C ☒ E ☐ 1.21 Número documento: 79298408
1.22 Dirección de notificación: K2 26B 42 37 SUR
1.23 Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐
1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento: CC 13466
1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☒ NO ☐
1.26 Línea de intervención: Control de calidad y cumplimiento de normas de seguridad
1.27 Tipo de establecimiento: LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS POTABLES
1.28 Número de trabajadores: 3 1.29 Horario: diurno ☒ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro ☐
1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☐ fin de semana ☐ otro ☒ LUNES A VIERNES

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDICINA SANITARIA SI NO	MOTIVO
Vista 1	16	06	2020	Favorable con observaciones	☒	☒ Vista de oficio
Vista 2	23	06	2020	Favorable	☐	☐ Notificación comunitaria
Vista 3	12	08	2021	Favorable con observaciones	☒	☐ AS: Asistencia a brote
Vista 4	14	09	2021	Favorable	☒	☐ (SI) Solicitud del interesado Rad ☐ (SO) Solicitud oficial Rad ☐

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos (Hombres)	3
2.2 Número de trabajadores administrativos (Mujeres)	1
2.3 Número de trabajadores operativos (Hombres)	1
2.4 Número de trabajadores operativos (Mujeres)	0
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0
2.6 Número de turnos por semana por trabajador	1
2.7 Horas por turno por trabajador	8

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.1 Pisos	☒ 2 ☐ 3 ☐ 4	1

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Continuación 3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.2 Paredes	X 2 3 4	
3.3 Techos.	X 2 3 4	
3.4 Escaleras, pasamanos en escaleras, rampas y vías de acceso.	X 2 3 4	
3.5 Ventilación.	X 2 3 4	
3.6 Iluminación.	X 2 3 4	
3.7 Temperatura.	X 2 3 4	
3.8 Separación física de almacenamiento entre actividades económicas.	X 2 3 4	
3.9 Las áreas administrativas se encuentran aisladas del área de almacenamiento de sustancias químicas.	X 2 3 4	
3.10 Concepto uso del suelo.	X NO	Se presenta Pcd # 1-2017-6-1201
3.11 Área de almacenamiento	X 2 3 4	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.1 Ubicación y distribución de maquinaria y equipos.	X 2 3 4	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X 2 3 4	

4.3 CLASE DE EQUIPOS UTILIZADOS

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersor manual	1	Bellote	Bueno	17/07/2021
Aspersor manual	1	Geotac	Bueno	17/07/2021
Aspersor manual	1	Lucas	Bueno	17/07/2021
Aspersor motor	1	Phil 430	Bueno	18/06/2021
Aspersor motor	1	Aluparc	Bueno	17/07/2021
Bombas manoperable	2	Barra	Bueno	18/07/2021
Bombas manoperable	1	Pedrollo	Bueno	18/07/2021

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.4 Protocolo de procedimientos avalados según el perfil específico	X 2 3 4	
4.5 Formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico.	X 2 3 4	
4.6 Sistema contra incendio e inscripción ante bomberos local.	X 2 3 4	Gestionado en fecha 30/06/2021
4.7 Elementos de protección personal y registro de entrega.	X 2 3 4	
4.8 Sistema eléctrico / protección.	X 2 3 4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.9 Señalización de las áreas y publicación alusiva a espacios libres de humo	X	2	3	4	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2	3	4	
	Cumplimiento				
	Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)				Hallazgos
4.11 Póliza de Responsabilidad Civil	X	2	3	4	
4.12 Educación sanitaria a la comunidad	X	2	3	4	
4.13 Se cuenta con asesoría técnica	X	2	3	4	
4.14 La asesoría se encuentra respaldada por un contrato laboral	X	2	3	4	
4.15 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente	X	2	3	4	
4.16 El asistente técnico presenta informe trimestral a la entidad de salud competente	X	2	3	4	
4.17 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	4	Fecha de último reporte: 09/09/2023
4.18 Almacenamiento de insumos según compatibilidad	X	2	3	4	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.1 Abastecimiento y almacenamiento de agua	X	2	3	4	
5.2 Drenajes, cajas, canales, sifones	X	2	3	4	
5.3 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa y ducha	X	2	3	4	
5.4 Vestier y locker de doble compartimiento	X	2	3	4	
5.5 Orden y limpieza	X	2	3	4	
5.6 Prácticas de almacenamiento seguras de residuos sólidos ordinarios	X	2	3	4	
5.7 Prácticas de almacenamiento seguras residuos sólidos y líquidos peligrosos	X	2	3	4	
5.8 Disposición de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	X	2	3	4	Disposición realizada con Ecotekno
5.9 Presencia de polvos orgánicos e inorgánicos	X	2	3	4	
5.10 Presencia de olores, gases, humos, otros	X	2	3	4	
5.11 Manejo integrado de vectores	X	2	3	4	
	Cumplimiento				
	Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)				Hallazgos
5.12 Área de lavado de equipos y elementos de protección personal con sistema de vertimientos	1	2	X	4	
5.13 Los insumos alimenticios se encuentran separados	1	2	3	X	

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica 4 No Observado

Hoja 3/8

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	☒	NO	Cualquier		
6.2 Afiliación a Régimen Contributivo en Salud	☒	NO	Nada		
6.3 Afiliación a Régimen Subsidiado en Salud	SI	☒			
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	☒	NO			
6.5 Exámenes ocupacionales de acuerdo a actividad	☒	2	3	4	
6.6 Capacitación específica para la actividad, en caso de manejo de plaguicidas todo el personal involucrado cuenta con la respectiva capacitación	☒	2	3	4	
6.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes	☒	2	3	4	
6.8 Hojas de seguridad	☒	2	3	4	
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
	Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)				
6.9 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria	☒	2	3	4	
6.10 Técnicos aplicadores de plaguicidas					

[illegible]

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado
-----------	--------------	--------------	-----------------

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
	Plaguicidas				
7.1 Plan de emergencias y contingencias	SI		NO		
7.2 Señalización de emergencias y evacuación	SI	2	3	4	
7.3 Sistema de contención de derrames	SI	2	3	4	

[illegible]

Imprenda: Subdirección Imprenta Dental DCH

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado
-----------	--------------	--------------	-----------------

S: Sólido	L: Líquido	G: Gaseoso
-----------	------------	------------

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

9. CLASE DE RESIDUO

[illegible]

10. EXIGENCIAS:

SI-	NO
-----	---------------

10.1 Descripción de las exigencias:

10.1 Descripción de las exigencias:

En este ítem se verifica las condiciones plumeadas en las OPIF, DO 1843/91 y DO 515/2007, se cumplimenta al momento de la visita, por lo cual se emite concepto favorable "FAVORABLE".

Imprenta Subdirección Imprenta Distal D071

S: Sólido	L: Líquido	G: Gaseoso
-----------	------------	------------

Hoja 6/8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

10.1 Continuación de la descripción de las exigencias

Forma de inspección y control higiénico sanitario a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable.

10.2 Concepto sanitario de la visita

Favorable ☒

Favorable con requerimientos* ☐

Desfavorable ☐

☒ El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo eminente para la salud humana.

10.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de 1 días, contados a partir del día 1 del mes de 1 de 1 que vence el día 1 del mes de 1 de 1. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

10.4 Observaciones de quien atiende la visita

Forma de inspección y control higiénico sanitario a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable.

Hoja 7/8

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Continuación 10 4 Observaciones de quien atiende la visita:

Observaciones de quien realiza la visita se socializa
cliente por parte de Jaramilla y virus SARS-CoV-2, reevaluación
de condiciones laborales
de socializar este tipo de actividades cobrada una
autorregulación de salud capital.gov.co

4 CONCEPTO

SANTÍFICO

FAVORABLE 4

plaguicidas y/o agua potable.

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)

11.1 Clausura temporal total	☐	11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	☐
11.2 Clausura temporal parcial	☐	11.5 Decomiso	☐
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	11.6 Congelación	☐

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 14/01/2021, en Bogotá D. C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)	13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)
12.1 Nombre: Lina Fabiana Balleza	13.1 Nombre: Jairo Valderrama
12.2 Tipo de documento: CC	13.2 Tipo de documento: CC
12.3 Número de documento: 928550818	13.3 Número de documento: 7997378
12.4 Cargo: Representante legal	13.4 Cargo: Representante legal
12.5 Firma: [Firma]	13.5 Firma: [Firma]

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	15. TESTIGO
14.1 Nombre: Mario Gutierrez Salazar	15.1 Nombre: Jairo Valderrama
14.2 Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐	15.2 Tipo de documento: CC
14.3 Número de documento: 92248401	15.3 Número de documento: 1023908575
14.4 Cargo: Representante legal ☒ Propietario ☐ Encargado ☐	15.4 Firma: JAIR VALDERRAMA
14.5 Firma: [Firma]	

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual hare llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen, el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección, vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento publico de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.